

# LOS MUNDOS POSIBLES

Un estudio sobre la literatura  
LGBTTTI para niños

Gabriela Larralde

**título**

## Introducción

Nací en 1985. Argentina era uno de los pocos países en el mundo en el que no existía el derecho al divorcio vincular. Se calcula que en ese momento 3.000.000 de personas, un diez por ciento de la población, estaban separadas de hecho, pero no legalmente. No era el caso de mis padres, aún. Dos años después, bajo el gobierno de Raúl Alfonsín fue presentado nuevamente<sup>1</sup> un proyecto de ley de divorcio vincular, que fue sancionado como Ley 23.515 el 8 de junio de 1987, a pesar de una fuerte presión ejercida por la Iglesia Católica. Ese año mis padres se divorciaron. No tengo recuerdo de ellos viviendo juntos. Mi familia siempre estuvo “separada”. Y no es que para mí eso fuera algo raro o extraño, sino que el mundo después se encargó de manifestármelo así.

Fui a un colegio católico de clase media en el barrio porteño de San Cristóbal, el Instituto Santa Cruz de Padres Pasionistas. Era un ambiente que recuerdo amable y alegre lejos de las concepciones de pecado y vía crucis. La religión era, más bien, una militancia contra la pobreza y las injusticias sociales. Pero era un colegio católico y yo no tenía compañeros cuyos padres vivieran separados. Era la única en una clase de treinta y cinco alumnos. La única del “C”, pero tampoco había divorcios en el “A” o en el “B”; es decir, la única con padres divorciados entre los cien chicos de mi edad más próximos que tenía.

Todos los libros que leíamos en el colegio mostraban a la típica familia de cuatro que vivía bajo el mismo techo. Mi familia no estaba retratada en esos libros. Pero existía, y para mí era la única posible, o al menos la única verdadera.

1 En 1954, Juan Domingo Perón logró la sanción de la Ley N° 14.394, cuyo artículo 31 incluía el divorcio vincular. Tras el derrocamiento de Perón, este artículo fue suspendido mediante el decreto ley 4070/1956.

Un día, cuando yo tenía siete años, Cristina, la madrina de mi hermano Martín, llegó con un libro a casa. Un libro especial, me dijo. Aunque en ese momento no sabía qué tan especial terminaría siendo. *Historia de un primer fin de semana* de Silvia Schujer (1988) era la historia de un padre recién separado que pasaba los fines de semana con sus hijas. Las protagonistas eran Violeta y Daniela. Sus padres se habían conocido en la secundaria, igual que los míos. Y ahora ellas pasaban los fines de semana con él, como lo hacíamos mi hermano y yo. Tenían doble mochila en el colegio, que contenía siempre ropa extra o juguetes que iban y venían, como nosotros. En los dibujos podía ver aquel departamento pelado del padre, un escenario similar al que me encontraba cuando iba al departamento de mi papá. Las mismas risas, los mismos juegos de cartas. La torpeza en la cocina, en esa, mi otra casa. Al final, tanto el padre como la madre volvían a formar familia. Lo mismo pasó con los míos.

El libro fue mi amuleto, mi Biblia, si cabe la analogía. Tenía la prueba fehaciente de que mi familia, su formato, existía más allá de mi realidad. Estaba legitimado. Aunque en ese momento yo no tenía idea de qué significaba esa palabra, ni qué eran los discursos de verdad de una época, ni sabía sobre discursos dominantes. Foucault podía ser la marca de un helado extraño y Bourdieu, tal vez, una palabra mal pronunciada. Pero sí entendía a la perfección que ese libro venía a decirme algo a mí y a muchos de los que me rodeaban. Mi familia estaba bien. No era extraña, sólo era diferente.

Desde el 15 de julio de 2010 Argentina se convirtió en el primer país de América Latina en reconocer el derecho al matrimonio entre personas del mismo sexo en todo su territorio nacional. Fue el décimo país en legalizar este tipo de unión a nivel mundial. Unas 1300 parejas del mismo sexo contrajeron matrimonio durante los primeros seis meses de vigencia de la ley, y unas 2697 parejas en el primer año. Hasta diciembre de 2012 se habían realizado cerca de 5000 uniones.

La ley aprobada, Ley 26.618, es una modificación de algunos artículos del Código Civil. El cambio más importante se dio sobre el artículo 172, que definía al matrimonio entre “hombre y mujer”. A partir de esta ley se reemplazó por “contrayentes” y se agregó: “El matrimonio tendrá los mismos requisitos y efectos, con independencia de que los contrayentes sean del mismo o de diferente sexo”. Esto implica también la adopción, ya que el artículo 312, que reza “Nadie puede ser adoptado por más de una persona simultáneamente, salvo que los adoptantes sean cónyuges” no se modifica.

Según datos del último censo realizado en 2010, en la Argentina hay 24228 hogares con parejas del mismo sexo y 5079 familias cuyo núcleo está constituido por dos hombres o dos mujeres. Según datos brindados por la agrupación Lesmadres<sup>2</sup>, hay 1,5 niños/as<sup>3</sup> por familia homoparental. Esto implica que hay un número aproximado de 7600 niños/as con familias homoparentales, en el marco de la nueva ley, que ya están en edad escolar o que lo estarán en el próximo año.

Tanto en la ley de matrimonio igualitario como en la ley de divorcio vincular, vemos cómo el campo jurídico viene a reconocer derechos para arreglos familiares ya existentes. Les otorga un marco legal a familias que ya existían de esta manera. Sin embargo, una vez subsanado el desfase que existía entre arreglos familiares que sucedían de hecho en la sociedad y una legislación que los legitima y les reconoce plenos derechos, puede marcarse que aún existe un desfase entre la letra de la ley y su traducción en transformaciones culturales. Esto no sólo puede pensarse en relación a la aceptación social de estos arreglos y a los cambios que implica en las culturas institucionales y comunitarias sino también en las narrativas a través de las cuales las sociedades se imaginan a sí mismas. Este trabajo avanza sobre el campo de la literatura infantil como uno de estos espacios de configuración de imaginarios y verosímiles sociales.

El 9 de mayo de 2012, se aprobó en la Argentina la ley de identidad de género que permite que las personas trans (travestis, transexuales y transgéneros) sean inscriptas en sus documentos personales con el nombre y el sexo de elección. Además, ordena que todos los tratamientos médicos de adecuación a la expresión de género sean prestados por el Estado Nacional.

Fue entonces que comencé a preguntarme: ¿qué pasa con esos niños/as que hoy en día tienen dos padres o dos madres?, ¿encuentran a

2 Lesmadres es un grupo de acción política integrado por familias de lesbianas, madres y futuras madres, que decidieron tener hijas e hijos en pareja. Véase <http://www.lesmadres.com.ar> [19/06/2014].

3 A lo largo del trabajo utilizaremos los términos *niño/a* y *niños/as* con el fin de evitar el masculino hegemónico, pero sin desconocer que esta elección impide la representación de otros géneros (intersexuales, transgéneros). Existen otros modos de representar gráficamente la diversidad, como el recurso de la @, la x o el \*, pero hemos optado por la primera alternativa en tanto consideramos que es la que dificulta menos la lectura de un trabajo de estas características.

su familia en los libros que leen?, ¿sus compañeros pueden encontrar esas familias en los cuentos que reciben? Ese fue el puntapié, pero la búsqueda se fue ampliando hasta llegar a analizar cómo se retrata a las identidades de género, a las orientaciones sexuales no heteronormativas y –dentro de ellas– a las familias homoparentales en la literatura para niños/as. Me preguntaba si a raíz de los cambios legales y sociales, el mercado literario y los autores habían introducido la temática LGBTTTI<sup>4</sup> en sus historias.

Con este objetivo, comencé a rastrear en la literatura infantil títulos que pudieran dar cuenta de una familia con una estructura no heteronormativa (Rich, 1977). Es decir, familias en las que hubiera otro arreglo alternativo al de padre-madre, pero no encontré casos. Visité librerías con gran caudal de libros para niños/as y sólo en algunas pudieron mostrarme algunos títulos que se acercaban a la temática, no sin antes buscar intensamente entre los estantes. Consulté a algunos periodistas especializados y a docentes. Cuando la búsqueda parecía cerrarse con unos pocos ejemplares que retrataban a hombres gays, encontré en la librería Otras Letras<sup>5</sup> más de diez libros para niños/as que cubrían la temática. Algunos de aquellos ejemplares estaban físicamente en la librería y gentilmente me permitieron pasar varias tardes leyéndolos, mientras que otros los conseguí a través de las mismas editoriales, asociaciones, grupos militantes o incluso contactándome con los mismos autores de otros países. A los dos meses de comenzar la búsqueda, Dani Umpi presentó su libro *El vestido de mamá* en dicha librería. Allí, pude conocer personalmente al autor y contactarme con docentes y lectores que me dieron más títulos para formar el corpus que presenta este trabajo. Internet fue de mucha ayuda al momento de buscar títulos publicados en el extranjero y para rastrear parte de los antecedentes en las páginas webs de editoriales y autores.

En la búsqueda hallé libros específicos de temática LGBTTTI para niños/as e incluso encontré que había un auge de este tipo de literatura a

- 4 Por *LGBTTTI* nos referimos a: Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgéneros, Travestis, Transexuales, Intersex, Queers y todas aquellas personas que no se sientan identificadas con estas categorías ni con las de hombre o mujer. Decidimos no incluir la letra Q, referente a lo queer, al final de la sigla ya que en tanto éstas refieren a identidades de género/orientaciones sexuales y/o identidades/modos de identificación política de lxs sujetxs implicadxs, creemos que resultaría contradictorio con los principios de la teoría queer cristalizarla como una identidad, fijarla con una letra en ese continuo.
- 5 Librería especializada en cultura LGBTTTI. Ver Apéndice 2.

partir del año 2000. Encontré casos a nivel internacional y local. Además, rastree los antecedentes, realicé entrevistas y reuní el material necesario para analizar aquello que empezó como una pregunta y terminó como una tesina de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Buenos Aires, donde se conjugan como principales aristas la literatura, los géneros, las sexualidades, el concepto de familia y el discurso en la niñez.



A partir de la sanción en Argentina de dos leyes (la 26.618, o ley de Matrimonio Igualitario, y la 26.743, o ley de Identidad de Género) y de las transformaciones sociales, civiles y culturales que las mismas provocan –o pueden provocar– Gabriela Larralde se pregunta por el modo en que se retrata a las familias homoparentales, a las orientaciones sexuales no heteronormativas y a las diferentes identidades de género en la literatura para niños y niñas.

Fruto de una investigación exhaustiva, Larralde analiza antecedentes, reúne más de sesenta títulos publicados en todo el mundo en los últimos catorce años y analiza un corpus de una decena de ellos. Así, la autora se aboca al estudio y caracterización de los títulos más representativos, utilizando no sólo herramientas analíticas pertenecientes a la teoría literaria y las ciencias sociales, sino también a la sensibilidad propia de una investigadora atenta, despierta, curiosa.

El trabajo se completa con una serie de apéndices en los que se listan los distintos libros analizados, además de una serie de organismos dedicados al desarrollo de la literatura LGBTTTI para niños y niñas. Es esta una edición imprescindible para docentes, investigadores, autores, editores pero también para padres y madres interesados en una educación diversa y moderna.